



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

Concejo Municipal

ACTA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

Día	:	Jueves 04 de diciembre de 2025.
Hora	:	09:18 horas.
Preside	:	Sr. Pedro Pablo Muñoz Osses
Concejales Asistentes	:	Sr. Ángel Carter Ramos. Sra. Jeannette Molina González. Sr. Cornelio Carrasco Vásquez. Sr. Lupericio Díaz Gutiérrez Sr. Félix Martínez Martínez. Sr. Luis Lazo Jara.
Secretario Municipal	:	Sr. Luis Pinto Troncoso
Lugar	:	Salón de Concejo

TABLA

- 1.- Aprobación Actas.
- 2.- Aprobación adjudicación construcción oficina Secretaría Comunal de Planificación.
- 3.- Aprobación adjudicación Concesión Mantención Áreas Verdes en Plaza de Colbún.
- 4.- Aprobación Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2026-2030.
- 5.- Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.
- 6.- Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.
- 7.- Varios.

Desarrollo de la Sesión.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria, expresa sus saludos a los señores Concejales, al señor Secretario, a los señores Jefes de Departamentos de la Ilustre



Municipalidad de Colbún y a todos los vecinos que se conectan a las plataformas virtuales y a los asistentes en el Salón.

El señor Presidente señala que desea comunicar algo que lo tiene muy contento y quiere compartirlo, indica que en el mes de julio el Tribunal Electoral Regional de la Región del Maule lo absolvió de todos los cargos presentados por los señores Concejales del periodo anterior, en esa oportunidad se realizó por parte de los mismos señores Concejales una presentación al Tribunal Calificador de Elecciones, para que se pronunciara respecto de su destitución. Agrega que la noche anterior a esta sesión de Concejo, se pronunció este Tribunal, confirmando la sentencia del Tribunal Electoral Regional. Señala que todos pueden cometer errores, no estando exento él como autoridad, sin embargo, señala que siempre ha actuado de buena fe. Con esto manifiesta se cierra un ciclo y ahora debe mirar hacia el futuro y seguir trabajando por su comuna.

3.1 Aprobación Acta.

El señor Presidente solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar el acta de la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria, del jueves 06 de noviembre de 2025.

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El señor Presidente solicita a los señores Concejales su pronunciamiento.

La Concejala señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, señor Cáster, señor Díaz, y señor Martínez aprueban el acta.

El señor Presidente manifiesta su aprobación.

El señor Presidente indica que se aprueba por unanimidad el punto número 1 de la Tabla.

3.2.- Aprobación adjudicación construcción oficina Secretaría Comunal de Planificación.

El señor Presidente solicita al señor Secretario que de lectura a la Solicitud de Acuerdo.

El señor Secretario da lectura a la siguiente Solicitud de Acuerdo:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para adjudicar Propuesta Privada denominada "CONSTRUCCIÓN OFICINA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN" al oferente CONSTRUCCIONES CSYM SPA RUT N°77.929.654-7, por un monto de \$106.071.293 (ciento seis millones setenta y un mil doscientos noventa y tres pesos) impuesto incluido, con un plazo de ejecución de 85 días corridos a partir del acta de entrega de terreno.

El señor Presidente aclara que se trata de una propuesta privada, puesto que se llamó a licitación, tres meses atrás y no se presentó nadie, luego en un segundo llamado ocurrió lo mismo, por lo tanto, tal como lo contempla la ley en estos casos, se recurre a esta figura que considera la invitación a tres postulantes escogiéndose la mejor propuesta entregada en sobre cerrado por los oferentes.

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.



El concejal señor Carter solicita la palabra y por intermedio del señor Presidente consulta al Director de SECPLA, en qué fechas se realizaron los llamados a licitación, para tenerlo como antecedente y después de cuanto tiempo se recurrió a esta figura especial. Esto considerando que la empresa que se adjudica esta obra es muy conocida por todos, ya que se adjudicó la mantención del Balneario y se adjudicó la Licitación del Aparcadero, licitación que, posteriormente fue invalidada.

El señor Presidente ofrece la palabra al funcionario de SECPLA don Tomás Pizarro, para que dé respuesta a la interrogante planteada por el Concejal señor Carter.

El señor Pizarro, señala que esta licitación privada fue llamada con fecha 04 de noviembre y el comienzo del proceso con la primera licitación pública es de fecha 25 de septiembre, cuando se notifica por parte del señor Secretario Municipal la creación del Proyecto.

El señor Presidente solicita a los señores Concejales su pronunciamiento.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, señor Carter, señor Díaz manifiestan su aprobación al punto número 2 de la Tabla.

El Concejal señor Martínez hace una invitación a los contratistas de la comuna a que participen de los procesos licitatorios y manifiesta su aprobación al punto.

El señor Presidente manifiesta su aprobación.

El señor Presidente indica que se aprueba por unanimidad el punto número 2 de la Tabla.

3.3.- Aprobación adjudicación Concesión Mantención Áreas Verdes en Plaza de Colbún.

El señor Presidente solicita al Secretario Municipal que de lectura a la Solicitud de Acuerdo.

El señor Secretario da lectura a la siguiente Solicitud de Acuerdo:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para adjudicar Propuesta Pública denominada "CONCESIÓN MANTENCIÓN ÁREAS VERDES EN PLAZA DE COLBÚN" al oferente MANTENCIONES AVILA SPA RUT N°77.201.482-1, por un monto de \$989.485 (novecientos ochenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos) impuesto incluido, con un plazo de 24 meses a partir del acta de entrega de terreno.

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El concejal señor Díaz solicita la palabra y señala que no se trata solo de la mantención de la Plaza en el sentido de su aseo, sino que debiera haber una preocupación especial para realizar manejo de las ramas de los arboles que existen en el lugar, ya que han caído algunas ramas lo que significa un riesgo inminente dado el tránsito de peatones y afluencia constante de público a esta plaza.

El Concejal señor Lazo solicita la palabra y consulta si los baños están incluidos en la licitación.



El señor Presidente señala que no lo están y es un tema que se verá con los arquitectos para que el próximo año contemple una mejora significativa en este sentido, tal como los baños que se construyeron en Panimávida.

La Concejal señor Jeannette solicita la palabra y señala que sería conveniente realizar una poda de verano a los árboles, puesto que el clima está muy inestable y podría ocurrir un accidente. Agrega que el Concejal señor Carrasco en más de una oportunidad ha solicitado se realice un corte de mayor altura a estos árboles, levantando de este modo el follaje. Por otra parte menciona existe una instalación de enchufes que se encuentra al descubierto, lo que también amerita una mejora.

El Concejal señor Carrasco solicita la palabra y consulta si se trata solo de la plaza o contempla también el parque que se encuentra frente al Templo Evangélico ubicado en Villa Don Francisco.

El señor Presidente aclara que la mantención de esa plaza, lo tiene a cargo otro contratista.

El señor Presidente solicita a los señores Concejales su pronunciamiento.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, señor Cáster, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación al punto número 3 de la Tabla.

El señor Presidente manifiesta su aprobación.

El señor Presidente indica que se aprueba por unanimidad el punto número 3 de la Tabla.

3.4.- Aprobación Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2026-2030.

El señor Presidente solicita al Secretario Municipal que de lectura a la Solicitud de Acuerdo.

El señor Secretario da lectura a la siguiente Solicitud de Acuerdo:

Se solicitará acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar Plan de Desarrollo Comunal PLADECO (2026-2030), entregado a los señores Concejales en la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria, realizada el día 27 de noviembre del año 2025.

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette solicita la palabra y señala que el día martes recién pasado se reunió la Comisión de Finanzas del Concejo, que ella preside, asistiendo los Concejales señor Martínez, señor Díaz y señor Lazo, escucharon en detalle la extensa presentación del profesional de SECPLA Camilo Sepúlveda Tobar, quien señaló que el trabajo de preparación del PLADECO incluyó trabajo con 28 instituciones, lo que a su parecer es fantástico y entrega una visión de la comuna y las necesidades de la comunidad muy importante, señala que se hicieron alcances y solicitudes tales como el anhelo de la comunidad respecto de que las y los asistentes sociales vuelvan a visitar los hogares de los vecinos, con mayor presencia en terreno. Además, se solicitó la contratación de profesionales en el área de Gestión del Riesgo de Desastres. Añade que les parece de mucha utilidad escuchar al profesional de SECPLA don Camilo Sepúlveda.



El señor Presidente solicita al profesional don Camilo Sepúlveda, que explique brevemente en que consiste el PLADECO.

El señor Sepúlveda, señala que se trata de un instrumento que constituye un mapa de la realidad comunal que permite tomar decisiones y orientar los proyectos de manera acorde a las necesidades detectadas, en otras palabras fija los lineamientos del Municipio, basado en la realidad y necesidades detectadas en las reuniones sostenidas con la comunidad.

El señor Presidente complementa lo anterior señalando que el PLADECO constituye la carta de navegación con que cuentan los Municipio, para avanzar en base a las necesidades de las comunidades y debe ir directamente relacionado con los proyectos que se presentan, de ahí su importancia.

El Concejal señor Díaz solicita la palabra y señala que felicita a quienes dedicaron su esfuerzo en realizar este excelente trabajo.

El Concejal señor Martínez solicita la palabra y señala que es necesario recordar que esto no es inamovible, puede ser modificado en el tiempo, para que responda realmente a las necesidades de la comunidad.

El señor Presidente solicita a los señores Concejales su pronunciamiento.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, señor Cáster, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación al punto número 4 de la Tabla.

El señor Presidente manifiesta su aprobación.

El señor Presidente indica que se aprueba por unanimidad el punto número 4 de la Tabla.

3.5.- Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.

El señor Presidente solicita al Secretario Municipal que de lectura a la Solicitud de Acuerdo.

El señor Secretario da lectura a la siguiente Solicitud de Acuerdo:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar las Modificaciones al Presupuesto Municipal, enviadas los señores Concejales el día viernes 28 de noviembre del año en curso.



<u>INGRESOS:</u>			
<u>SUPLEMENTACION</u>			
<u>M\$</u>			
<u>Subt.Item.Asig.</u>			
08	02	Multas y Sanciones Pecuniarias	5.000.-
TOTAL			5.000.-

<u>EGRESOS:</u>			
<u>SUPLEMENTACION</u>			
<u>M\$</u>			
<u>Subt.Item.Asig.</u>			
26	04	Aplicación Fondos de Terceros	5.000.-
TOTAL			5.000.-

<u>INGRESOS:</u>			
<u>SUPLEMENTACION</u>			
<u>M\$</u>			
<u>Subt.Item.Asig.</u>			
05	03	De Otras Entidades Publicas	31.877.-
TOTAL			31.877.-

<u>EGRESOS:</u>			
<u>SUPLEMENTACION</u>			
<u>M\$</u>			
<u>Subt.Item.Asig.</u>			
24	03	A Otras Entidades Públicas	31.877.-
TOTAL			31.877.-

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Carter solicita la palabra y consulta quiénes son los funcionarios contratados a honorarios a suma alzada, a quiénes se les estarían pagando estos \$12.000.000 (doce millones de pesos) contemplados en este ítem.

El señor Presidente solicita al señor Director de Finanzas de respuesta a la consulta efectuada.

El señor Director de Finanzas, don Octavio Fuentes, señala que a final de año es común que se requieran esta clase de ajustes que permiten se paguen trabajos como por ejemplo operadores de maquinarias, motoniveladoras, entre otros. Agrega que en función del equilibrio presupuestario se revisan aquellos ítems en que van quedando recursos y se van traspasando a aquellos en que existe algún déficit.

El señor Presidente solicita a los señores Concejales su pronunciamiento.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, señor Carter, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación al punto número 5 de la Tabla.

El señor Presidente manifiesta su aprobación.



El señor Presidente indica que se aprueba por unanimidad el punto número 5 de la Tabla.

3.6.- Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.

El señor Presidente solicita al Secretario Municipal que de lectura a la Solicitud de Acuerdo.

El señor Secretario da lectura a la siguiente Solicitud de Acuerdo:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar las Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal, enviadas los señores Concejales el día viernes 28 de noviembre del año en curso.

<u>DE: GASTOS</u>			EN MILES DE \$
<u>DISMINUCIÓN</u>			
<u>SUBT.</u>	<u>ITEM.</u>		
21	03	Otras Remuneraciones	200.000
TOTAL			200.000
<u>A: GASTOS</u>			
<u>AUMENTO</u>			
<u>SUBT.</u>	<u>ITEM.</u>		
22	04	Materiales de Uso y Consumo	130.000
29	04	Mobiliario y otros	70.000
TOTAL			200.000

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Díaz solicita la palabra y consulta si este monto es el que permitirá realizar la compra de materiales para algunos alumnos.

El señor Presidente solicita al señor Director de Desarrollo Comunitario, don Aníbal Urtubia, que entregue respuesta a la consulta realizada.

El señor Urtubia señala que efectivamente se trata de la compra de materiales para el término de clases, pero también para el inicio del año escolar 2026, por otra parte contempla algunas compras relacionadas con alumnos del PIE.

El concejal señor Carter señala que hay Jardines Infantiles que señalan que no tienen gas y que les faltan materiales de aseo espera que también se consideren estos gastos.

El señor Presidente solicita a los señores Concejales su pronunciamiento.

La Concejal señora Jeannette, menciona que el año 2024 se presupuestó para el 2025, un monto de \$500.000.000 (quinientos millones de pesos) para el Departamento de Educación y a la fecha se han traspasado más de \$1.400.000 (mil cuatrocientos millones de pesos), señala su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, señor Carter, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación al punto número 6 de la Tabla.



El señor Presidente manifiesta su aprobación.

El señor Presidente indica que se aprueba por unanimidad el punto número 6 de la Tabla.

3.7. Varios.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Martínez.

El Concejal señor Martínez agradece la palabra y señala lo siguiente:

- Indica que estuvo hace algunos días frente al puesto de venta de mote con huesillos en la entrada al Lago y había mucha maleza y se hizo esa limpieza, por lo que agradece a don Juan Manuel Hernández la gestión realiza.
- En relación a ese mismo lugar señala existe un hoyo muy grande que se va relleno con material, pero en este momento indica requiere la realización de algún tipo de trabajo para mejorar su estado. Agrega que es el punto de entrada de nuestro mayor atractivo turístico que es el Lago, por lo que se hace imperioso realizar una intervención al lugar.
- Señala que debe seguir el trabajo relacionado con los Pasos de Cebrá en diferentes puntos de la comuna, lo que requiere seguir repintando y verificando la señalética, esto con la finalidad de aumentar la seguridad de los peatones.

El Concejal señor Martínez agradece la palabra.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Díaz.

El Concejal señor Díaz agradece la palabra y señala lo siguiente:

- Indica que hace algunos días solicitó se considerarán estacionamientos para discapacitados en calle O'Higgins frente al Banco Estado, lo que aún no se concreta.
- Lo mismo en Panimávida, puesto que el único lugar que está habilitado como estacionamiento para discapacitados, se ubica en calle Doctor Bravo, pero esa calle la cierran cuando existen actividades. Agrega que la ley contempla que cada 30 metros debe existir un estacionamiento para discapacitados.
- Refiere que Villa Las Estrellas no tiene señalética en sus pasajes, por lo que solicita se considere poner letreros con el nombre de los pasajes.
- Señala que la ceremonia de inauguración del Paseo Peatonal de Panimávida fue muy bonita, contempla además veredas con guías para no videntes. Consulta si en las calles que se están mejorando en Colbún se podría contemplar la instalación de este tipo de baldosas.

El señor Presidente solicita al arquitecto de SECPLA don Ariel Oyarzun responda la inquietud planteada por el Concejal señor Díaz.

El señor Oyarzun, informa que efectivamente la ley contempla la instalación de guía podotáctil sobre un cierto ancho de la acera, como es el caso de calle Capitán Rebolledo, complementa señalando que cuando la acera es superior a 4 metros se hace necesaria la instalación de estos adocretos. Tratándose de las veredas de Colbún, en general miden entre 1.80 y 2.5 metros. Por lo tanto, el metraje hace imposible la instalación, debido a que si se instala en un espacio insuficiente entorpece en vez de ser un aporte.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Cárter.

El Concejal señor Cárter agradece la palabra y señala lo siguiente:

- Siguiendo con el tema expuesto recientemente señala que en la Plaza de Colbún, la bajada para las sillas de ruedas está ubicada justo frente de los estacionamientos de los vehículos y al estacionarse en dirección al Banco Estado. Consulta si es posible mejorar esa instalación.



- Comenta que el jueves anterior se dirigieron Los Boldos, lugar en que escucharon a los vecinos y les comentaron que en 15 años no se les ha aprobado ninguna solicitud de subvención. Por esta razón solicitan se les considere para el próximo año con alguna subvención.
- Por otra parte, menciona que el APR del sector de Los Boldos tiene un costo fijo muy elevado de alrededor de \$12.000 (doce mil pesos), lo que hace difícil su financiamiento y hace peligrar su permanencia. En razón de esto, con el resto de los señores Concejales pensaron que sería útil se creara alguna actividad para este sector, que permita generar recursos que pudieran destinarse a la obtención de utilidades para el fin señalado.

El Concejal señor Díaz solicita la palabra para agregar que en el mismo lugar existen 2 cabañas al lado del lugar donde se ubicaba la escuela. Estas cabañas están en muy malas condiciones una de ellas con su techo colapsado, al respecto recuerda que hace algunos años el Departamento de Salud solicitó se le asignase una de esas cabañas para hacer uso de ella desde su Departamento de Bienestar, sin embargo a pesar de haber conseguido que se les asignara, hoy día la tienen en completo abandono. Por lo anterior solicita que la Municipalidad se haga cargo de esta situación.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Carrasco.

El Concejal señor Carrasco agradece la palabra y señala lo siguiente:

- Siguiendo con el mismo tema indica que la gente de Los Boldos los recibió muy bien, y les expusieron sus problemáticas entre ellas el tema del APR, que partió con más de 40 socios y hoy día ya se han retirado 15, puesto que el costo es muy elevado y han preferido seguir ocupando el agua de las vertientes por este motivo. Sobre lo mismo agrega que el costo fijo del APR es de \$900.000 (novecientos mil pesos), pero la recaudación hoy es menor a \$500.000 (quinientos mil pesos), lo que hace insostenible su situación, señala que se han bajado los costos fijos, quienes trabajan allí se bajaron los sueldos a la mitad, pero de todos modos, los números no permiten que sea sostenible en el tiempo.
- El tema de los estacionamientos en las calles de Colbún, es un tema que se debe abordar, consulta si esto se va a licitar, ya que la gente sigue trabajando, se agrega población flotante y es muy frecuente que existan personas que dejen estacionado su auto alrededor de las 7 de la mañana para tomar locomoción a Talca o a Linares y luego a las 7 de la tarde regresan, habiendo dejado todo el día su auto estacionado y no permitiendo un flujo durante el día que permita estacionar a más automovilistas.

El señor Presidente señala a este respecto que ya dio la orden para que se trabajara en esa licitación.

- Refiere que hay dos letreros que están en desuso, uno de ellos a la entrada a Lomas de Putagán, lugar en que solo está la mitad del letrero y el otro antes de llegar a la vulcanización, el que decía Colbún y Ruta Internacional. Respecto de este último al no estar en condiciones genera confusión y a veces los conductores de camiones se pierden, llegando al ingreso sur de Colbún. Sería importante cambiar estos dos letreros.

El señor Presidente señala que esto corresponde a Vialidad, sin embargo se hará este trabajo desde la Municipalidad puesto que es una situación que urge mejorar, menciona que hace unos días se encontró con dos camiones argentinos que habían llegado a la Plaza por que el GPS los envió a ese lugar y al no existir la señalética correspondiente no pudieron percatarse a tiempo del camino que les correspondía tomar, haciéndose muy difícil su viraje por el largo de sus vehículos.



- El Concejal señor Carrasco continua con los puntos varios señalando que la fiscalizaciones efectuadas en el sector de Rari han derivado en el hecho de que los camiones han cambiado su conducta y transitan a una velocidad mucho menor, sin embargo el resto de los automovilistas circulan a exceso de velocidad lo que hace necesaria la instalación de otro lomo de toro, lo que había solicitado anteriormente y ahora reitera la petición.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Lazo

El Concejal señor Lazo agradece la palabra y señala lo siguiente:

- Felicita a los funcionarios de los CESFAM que participaron de las Olimpiadas en Parral, obteniendo el tercer lugar en estas competencias.
- Solicitó hace unos días la instalación de un espejo panorámico en la salida del Cementerio y también el control de la vegetación en el sector, ya que esta dificulta la visual, de los vehículos que transitan por ese sector.

El señor Presidente señala que ya dio la orden, por lo que supervisara que se realice sin más trámite estos trabajos, lo que debería ser coordinador por el Director de SECPLA, Director de Obras Municipales y Directora de Tránsito y Transporte Público.

- En otro tema, que plantea el Concejal señor Lazo que los vecinos de la Población Bicentenario le solicitan se pinte la cancha del sector, se trata del delineado de la misma ya que La pintura esta en muy malas condiciones.
- Finalmente solicita regar el camino del sector El Manzano con camión aljibe.

El señor Presidente ofrece la palabra a la Concejal señora Jeannette.

La Concejal señora Jeannette agradece la palabra y señala lo siguiente:

- Que le vuelven a insistir los vecinos del Callejón Oscuro la conexión con el sector El Sauce.

El señor Presidente señala que esos trabajos estarán listos antes del 15 de diciembre, ese es su compromiso.

- También plantea se solicite a la empresa Frutícola de San Rafael para que rebaje los árboles existentes en el lugar ya que estrechan el camino dificultando el paso de camiones, buses de escolares, la verdad es que se ve sucia la vía y la característica de nuestra comuna es que es ordenada y limpia, pero existen algunos puntos como el mencionado que se ven muy feos.
- Solicita hacer hincapié en la poda de verano, el roce de las calles. Comenta que antiguamente cada particular se hacia responsable de la limpieza de las veredas, los frontis de sus casas y hoy se ha traspasado esa responsabilidad en gran medida al municipio, no teniendo la responsabilidad.

El señor Presidente transmite a la comunidad la realización de 2 lindas actividades, el día sábado la muestra de los talleres municipales que se realizará en el sector de Panimávida y el día domingo en el mismo lugar es la Fiesta de la Miel.

El señor Presidente llama a la comunidad que en este fin de semana largo, se conduzca vehículos con respeto y precaución. Por último, comunica la realización del Campeonato de Canotaje a realizarse los días sábado y domingo próximo en el Lago Machicura, el que contará con representantes de todo el país. Por último, comenta que los ciclistas tienen derecho a 1.50 metros de vía, eso es lo establecido por ley y se considerará la instalación de letreros que soliciten pidan a los automovilistas respetar esa distancia.



Siendo las 10:10 horas el señor Presidente pone término a la sesión.

LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal

